

La Ventanilla



La autentica revista de la
¡No aceptes malas imitaciones!

Edita la Sección Sindical de CGT del Arzto. Zaragoza - octubre - 2002

año MMII

Nº 39



- Pág. 1. Portada
- Pág. 2 y 3 Privatizaciones.
- Pág. 4 Se precisa esclavo.
- Pág. 5 Velódromo.
- Pág. 6 Concurso de traslados.
- Pág. 7 Legalidad.
- Pág. 8 Los PGE

PRIVATIZACIONES

Relacionado directamente con el tan cacareado proceso de la Globalización y unido a la vigente política económica de liberalización a ultranza, hemos asistido en los últimos tiempos a la proliferación de otro fenómeno muy ligado a aquél: el de las Privatizaciones.

Aunque presentadas ante la opinión pública como naturales, inevitables y necesarias, e incluso sinónimas de eficacia y progreso, constituyen únicamente una opción política más que partidos y gobiernos, cada vez más ligados por intereses mutuos a cúpulas empresariales, han venido empleando y tratan de imponernos. Como decía aquél: las ideas dominantes son las ideas de los que dominan.

De lo que no cabe ya ninguna duda es de la paulatina reconversión de bienes y servicios públicos en mercancías, puesto que éstos suponen uno de los últimos bocados donde la empresa privada puede hincar el diente. Los argumentos empleados para convencernos de las bondades de las Privatizaciones son de todos conocidos: Eficacia y Economía.

Ambos repercutirán, nos dicen, en el progreso económico y social de la población, liberando además al estado del déficit económico que arrastra por hacerse cargo de servicios que no le corresponden.

También en Zaragoza y en este Ayuntamiento hemos visto y sufrido tanto como trabajadores como contribuyentes el proceso privatizador. Veamos pues someramente la falacia de tales argumentos aplicándolos a esta casa. Respecto a la eficacia en la gestión cabe decir en primer término que es difícil negar que algunos servicios no funcionan tan bien como debieran y que podrían funcionar mucho mejor.

Pero, lejos de analizar a fondo las causas, la información que se vierte a la opinión pública es muy distinta, quedándose las más de las veces en la anécdota. Así, lo que supone un fallo en la

gestión (y es evidente que la gestión corresponde a los políticos) se convierte en un fallo del personal. Ejemplos: “la piscina tal sigue sin abrir después de tres semanas”, “esperaron doce horas para enterrar a un muerto”.

Desgraciadamente, la mala prensa de lo público no sólo alcanza a sus gestores sino también a sus trabajadores, puesto que son éstos las más de las veces quienes dan la cara ante el ciudadano y quienes soportan tanto o más que éste los errores y las ineptitudes de aquellos.

Y aquí no hace falta referirse a servicios concretos porque casi todos compartimos los mismos problemas. ¿Cómo van a funcionar bien los distintos servicios cuando llevamos tantos años sin realizar una valoración de puestos de trabajo?, ¿por qué no se cubre ni una sola baja?, ¿por qué no se proporcionan manuales de funciones ni se actualizan los obsoletos?, ¿por qué tantos medios materiales para unos y tan pocos para otros?, ¿qué motivación se le puede pedir a un trabajador al que de un día para otro se le cambia arbitrariamente de lugar de trabajo sin contar con él para nada? Por no hablar del concurso de traslados que se pospone año tras año.

En resumen, ¿cómo puede pedirse eficacia cuando nuestros ilustrísimos no solucionan ni quieren solucionar nada de nada?

Respecto al segundo argumento, el económico, lo primero que se debería tener en cuenta es algo tan simple como que lo público, por definición, no tiene por qué ser rentable económicamente. Su exigencia reside en su rentabilidad social: paliar desequilibrios y garantizar derechos básicos.

Por tanto debiera existir siempre una frontera donde la reestructuración y reducción de lo público no tuviera lugar nunca.

Dos cosas llaman poderosamente la atención en este ayuntamiento.

En primer lugar que todos los servicios privatizados lo hayan sido sólo después de que se haya invertido y gastado en lo más costoso: infraestructuras, instalaciones, etc...

Es más, ésta parece ser la condición para que las empresas se "dignen" a hacerse cargo de ellos. En segundo lugar, si se pierde dinero ¿por qué se privatizan los servicios más rentables o susceptibles de generar ingresos, como fue el caso de grúas o el de las piscinas de mayor afluencia.

Creemos además que en condiciones normales lo privado jamás puede competir con lo público en cuanto a niveles de calidad, precisamente por su búsqueda de rentabilidad a toda costa.

Así por ejemplo, en lo tocante al personal, no existen contratos duraderos, se aprovechan de la precariedad laboral y se nutren de ETT.

Si a todo esto añadimos las condiciones que suelen recoger los convenios firmados entre empresas y ayuntamiento, podemos deducir que cuando la rentabilidad de aquellas decrezca o se considere insuficiente optaran o por incrementar

las tarifas al ciudadano (ya se auguraba una subida notable del recibo del agua), o por pedir más subvenciones a las entidades públicas.

Eso si no se acaba por abandonar la nave, una vez hundida y esquilada, alegando inviabilidad y obligando a las administraciones a reflotarla.

Concluyendo, constatamos y denunciemos la estrategia que este ayuntamiento, a través de sus políticos-gestores, está empleando para conducir y acelerar la marcha de los distintos servicios hacia la privatización, desbaratándolos o creando en torno a ellos los argumentos negativos que necesita para venderlos a la opinión pública.

Queda claro también que ninguna privatización hasta ahora ha supuesto ni una mejora ni un alivio para las arcas municipales, puesto que las inversiones de mayor envergadura siguen recayendo en el ayuntamiento subordinando el patrimonio social, no así los beneficios que reporta.

No es de extrañar por tanto que cunda la desmotivación y el pasotismo ante las situaciones absurdas e injustas que se nos presentan a diario.

BREVE

SITUACIÓN GENERAL DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PENDIENTES EN ESTOS MOMENTOS.		
PROCESOS SELECTIVOS DE ACCESO DE PERSONAL QUE TERMINAN EN EL 2002.	296 plazas de ingreso en la función pública.	459 plazas.
	163 plazas para contratación temporal.	
PROCESOS SELECTIVOS INICIADOS EN EL 2002.	30 plazas iniciadas pero pendientes de señalar la fecha de examen.	251 plazas.
	30 plazas en plazo de presentación de instancias o pendientes de publicar la convocatoria.	
	191 plazas que se preveen convocar antes de fin del 2002.	
PLAZAS PENDIENTES DE CONVOCAR, (SALDRÁN A PARTIR DE ENERO DEL 2003, COMO MUY PRONTO).		216 plazas.



SE PRECISA ESCLAVO



El pasado 26 de septiembre las instalaciones del Servicio de Deportes recibieron una más que curiosa circular firmada por Pedrito Compte en el que se solicitaba a un operario multi-pluri-polivalente para cubrir las necesidades de personal en la Unidad Central del Servicio. El texto era el siguiente:

Asunto: *ADSCRIPCION DE OPERARIO A UNIDADES CENTRALES SERVICIO INSTALACIONES*

Sus principales funciones serán:

- Atender personal y telefónicamente en primera instancia las demandas de usuarios y personas que acceden a las oficinas centrales del servicio.
- Informar, fotocopiar, organizar y distribuir a los usuarios internos y externos circulares, material informativo sobre actividades, campañas y otros temas derivados de la gestión de los CDM.
- Controlar, reponer elementos fungibles y mantener el uso correcto de los elementos de trabajo que se determinen: fotocopiadoras, fax, centralita,...
- Recopilar en soporte informático la información que se determine sobre los usos de los distintos espacios deportivos, transmitiendo la misma a sus superiores.
- Manejar los equipos informáticos de control, información que se determinen a su nivel.
- Realizar tareas de orden del archivo.
- Cualquier otra tarea de su nivel que le sea encomendada por su superior (léase entre líneas: bajarse los pantalones).

La circular deja claro también que el interesado no percibirá retribuciones finales, aunque quizás, pensamos nosotros, en su nómina aparezca con la categoría E-25, sin percibir por supuesto diferencias salariales, pero dando mucha envidia a sus excompañeros.

'HISTORIA DE ARAGÓN' (O DEL PAR. LA MISMA COSA, SEGÚN B. BLASCO)





Algunos todavía recordarán que allá a finales de mayo se inauguró en nuestra ciudad un nuevo campo de rugby. Contiguo al CDM Velódromo-Pinares de Venecia se puede considerar, al decir de la prensa, como uno de los mejores de España y apto para albergar competiciones internacionales.

De hecho, para el partido inaugural, se trajo ex profeso a las selecciones internacionales de Alemania y Holanda que en esos momentos participaban en Barcelona en el campeonato del mundo.

Pero bueno, a lo que vamos. El campo costó 599.000 euros, pagados entre DGA, Consejo Superior de Deportes y Ayuntamiento, que aportó más de la mitad (321.080 euros). Además de esto y para "lavarle la cara" a una instalación dejada a la deriva y abandonada prácticamente desde su comienzo, el Servicio Municipal de Deportes tuvo que llevar de propio y dos semanas antes a 4 operarios del CDM Torrero para que los señores periodistas y politicastos comprobaran el día inaugural lo limpio y arregladito que estaba todo. Os podéis imaginar la cantidad de porquería que había acumulada y el trabajo que costó pintar, reparar, limpiar, etc.. todo aquello,

máxime cuando se trabajaba contra reloj. Y todo por la falta de previsión a que tan acostumbrados nos tienen los señores del servicio de Deportes, con su JASP Pedro Compte a la cabeza.

Hubo canapés y vino de la tierra, prensa, televisión y políticos, muchos políticos, consejeros y delegados, posando sonrientes e hinchados como pavos para la foto, satisfechos de lo "bien" que saben hacer las cosas con el dinero público y con el trabajo que otros tienen que realizar para enmendar sus desaguizados.

Ha pasado el verano y todo sigue igual que antes del día de las fotos y el vino. Lo que se vendió como proyecto de remodelación de una instalación pensada para deportes minoritarios (patinaje-ciclismo-rugby) ha quedado en agua de borrajas. La mejor prueba de ello es que "deportes" considera que con una única persona en turno de tarde dicha instalación puede funcionar perfectamente, según dejó constancia en la reunión de responsables de centros del 20 de septiembre, donde se marcaron los turnos mínimos de cada centro. Pues nada, hasta la próxima inauguración, don Pedro.

**Enhorabuena
Compañeros!**

Felicitemos efusivamente a los compañeros de CGT en Opel España, única central que ha aumentado su número de delegados en las pasadas elecciones sindicales con un 18,20 % de los votos.

Concurso de traslados de oficiales de mantenimiento.

Ante la próxima oposición de 44 plazas de oficiales de mantenimiento para Colegios Públicos y Centros Culturales, se nos ha solicitado por parte de los trabajadores pertenecientes a estos colectivos la realización de un concurso de traslados previo a la oposición. Desgraciadamente, lo que debería ser una práctica habitual como es un concurso de traslados, en este ayuntamiento se convierte en extraordinaria pues como todos sabemos no se ha realizado en muchísimos años.

Este inmenso retraso ha dado lugar a que muchos trabajadores, en situación de provisionalidad en un principio pero casi definitiva con el paso de los años por culpa de la demora en su resolución, se creasen falsas expectativas. Especialmente en los Centros Culturales en donde, entre otras cosas, se sufrió una transformación de plantilla acordándose una reconversión de las plazas de operario en oficial sin que hasta hoy se haya llevado a efecto por culpa de los retrasos en la oferta de empleo público. Esto es lo que llevó a los sindicatos a negociar que las personas que ocupaban esos

puestos cobraran diferencias salariales hasta tanto no se cubrieran las plazas de forma definitiva. Todo ello sumado a las eventualidades, a las irregularidades y al mal funcionamiento organizativo supone que la realización de un concurso de traslados, y más si se hace de manera parcial, a base de parches e intentando solucionar lo que ya se empezó mal, sea muy complejo.

Desde el anuncio de este concurso tanto a CGT como al resto de sindicatos nos han ido llegando infinidad de llamadas y consultas de trabajadores de estos colectivos, unos preocupados por su situación tras el concurso y la oposición y otros interesados por que se realice éste de una vez.

Ante tal situación CGT ha tomado la decisión de plantear una serie de puntos para la realización de este concurso, en el que valoramos lo que creemos más justo, y con el compromiso además de esta sección de que los concursos de traslados se conviertan ya de una vez en práctica habitual de esta casa, se realicen todos los años y cada vez que haya que cubrir vacantes por medio de oferta de empleo público.

Finalmente el acuerdo alcanzado con la Corporación ha sido el siguiente:

- Se ofertarán 44 plazas, de las cuales 11 son para Centros Culturales y 33 para Colegios Públicos.
- Podrán participar todos los que tengan plaza en propiedad (oficiales de mantenimiento) y con dos años de antigüedad en el puesto.
- Se valorará en primer lugar la antigüedad en el Ayuntamiento, segundo, en caso de empate, la puntuación en la oposición y tercero, en caso muy extremo, se tiraría de listado por orden alfabético (comenzando por la "A").
- Las plazas que ocuparán los aprobados serán las resultantes por el cese de los interinos contratados más recientes.

En el primer trimestre del 2003 terminará el proceso de oficiales de mantenimiento de la OEP 1998: 4 plazas de promoción interna que se ampliarán a 42. Antes de este proceso se realizará otra redistribución de efectivos, quedando excluidos los participantes en el proceso anterior. Pero de cualquier forma dentro de los Servicios se ofertarán todas las vacantes a los que participaron en el anterior "concurso de traslados".

Desde CGT discrepamos con dos de estos puntos. En primer lugar creemos que ya desde el primer proceso se deberían ofertar todas las vacantes para la redistribución de efectivos que no estén ocupadas en propiedad. Y también estamos en contra de favorecer a los interinos más antiguos sobre los últimos contratados.

!! AFILIATE !!

HABLEMOS DE LEGALIDAD.

En estos últimos días **CGT** junto con el resto de sindicatos ha estado negociando las bases de varias oposiciones, entre ellas las de policía local.

El pasado 14 de octubre se llegó a un acuerdo, ya pactado en las anteriores bases, por el cual se acordaba que en las próximas convocatorias a policía local sería necesario cumplir todos los requisitos en el momento de finalización de presentación de instancias, incluidos los carnets de conducir BTP y A con dos años de antigüedad.

Sin embargo, tan solo dos días después, **UGT** propuso cambiar las bases ya pactadas en la anterior reunión, de forma que los dos años de antigüedad para el carnet A no fuesen obligatorios en el momento de la finalización del plazo de presentación, argumentando la existencia de gran número de aspirantes en las academias que no cumple dicho requisito y de que, hasta bastante tiempo después de su ingreso como policías, no van a conducir los vehículos para los que se requieren los carnets (claro que por la misma regla de tres, podríamos pedir también que las pruebas para el examen de operarios se ajusten al destino que éstos vayan a tener luego, por lo que ningún aspirante por ejemplo a herrero debería coger una pala si no la va a usar, y así sucesivamente si nos atenemos a las razones que esgrime **UGT**).

Tras una corta discusión **CGT** propuso dos opciones para que estos opositores no tengan problema: o bien retrasar la oposición, lo cual fue rechazado por la corporación, o bien la aplicación de la misma medida al resto del personal que no tienen los dos años de antigüedad como funcionarios, (de operarios a oficiales, de oficiales a maestros, y así

sucesivamente), recogiendo su mismo argumento, puesto que también estos operarios con el tiempo cumplirán con el requisito de los dos años de antigüedad. Para nuestra sorpresa la propuesta fue rechazada por casi la totalidad de sindicatos, incluidos **UGT**, **CCOO** y **¿OSTA??** argumentando que “eso era saltarse la ley”.

La ley, la ley,... La ley dice muchas cosas.

También dice por ejemplo que los exámenes médicos para policía local deben hacerse antes de comenzar las pruebas, aunque por razones de operatividad se hagan en último lugar. Cuando la ley es obsoleta y no se adapta a la realidad existe la posibilidad, si se tiene voluntad, de llegar a acuerdos y buscar soluciones.

Lo que no se puede es ampararnos en la legalidad sólo para lo que nos conviene y para que siempre se beneficien los mismos.

Tenemos que deducir pues que todos los aspirantes a funcionarios de esta santa casa deberán cumplir escrupulosamente todos los requisitos que marque la ley, excepto los que se presenten a policía local.

Reflexión: ¿A quién defienden estos sindicatos que se suponen de clase?, ¿a la corporación o a los trabajadores? No lo sé, pero lo que sí tengo claro es a quién defiende este sindicato.

Los PGE o el cuento de la lechera

Analizando los elementos fundamentales del proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2003, nuestro gobierno desea que soñemos con el país de "nunca jamás". El gobierno ha escenificado con este presupuesto el "cuento de la lechera", en un alarde de "instruirnos" a la ciudadanía en general, y a los y las trabajadoras en particular, como si a todos y todas sin excepción nos apasionara la vieja literatura de fantasía. Claro que ésta debe ser una de las innovadoras y sesudas recomendaciones de los estrategas del neoliberalismo. Sólo hay que echar un vistazo para encontrarnos con las profundas incongruencias de fondo que esconden estos presupuestos:

- Crece el PIB y baja el IPC.
- Sube el empleo y baja la tasa de paro.
- Se congela (otra vez más) el

incremento salarial y sube el consumo familiar.

- Se reducen las aportaciones del comercio exterior y crece la inversión privada

- Se reducen los impuestos empresariales, a las fortunas y al lujo y se "mantiene" la protección social.

Todo ello como por arte de magia, y permitiendo al gobierno cuadrar, sin un pestañeo y sin un ligero rubor, las cifras de la contabilidad nacional, aderezadas siempre con una nueva hierba aromática de su invención: ese sorprendente, por incomprensible e irreal, "déficit cero", que algo debe representar para los que se benefician de tanta metafísica macroeconómica.

Sin embargo, a nosotros no nos salen las cuentas: no llegamos a fin de mes, nos flexibilizan, nos despiden, nos limitan la

percepción por desempleo y, además, nos suben la hipoteca o el alquiler. Que alguien mínimamente lúcido nos explique:

- ¿Cómo vamos a gastar más de lo que no tenemos?

- ¿Cómo vamos a ahorrar si a duras penas estiramos el salario para llegar a fin de mes?

- ¿Nos despedirán de nuestro propio hogar?

No hay manera de encontrar ni la fórmula, ni la lógica ni la explicación de tales desafueros.

¡¡ Ah, sí !! Falta un dato para terminar de "descuadrar" la ecuación mental de nuestros gobernantes: 1.200 muertes en accidentes laborales. Esta parece ser la cifra, creciente, dramática y en continuo aumento, que les permite seguir engañándonos con cuentos de las mil y una noches...

Hasta aquí se oyen sus carcajadas.

GRANDES OFERTAS

El pasado 17 de octubre en la Comisión de Régimen Interior se presentó un expediente relativo a la contratación de una TAG para el Ayuntamiento de Zaragoza. Tanto la representación Sindical como algunos grupos políticos se opusieron a ello, pero finalmente el uso del "voto de calidad" por parte del Presidente de la Comisión hizo que se diera el visto bueno para su contratación.

Al que suscribe le asaltó entonces sin querer la imagen de dos altos cargos del Ayuntamiento cuchicheando por los pasillos. Más o menos esta podría haber sido su conversación:

A.- Necesitamos urgentemente un TAG.

B.- Sí, pero no podemos coger a cualquiera.

A.- Noooo, claro que no. Tiene que ser alguien que cumpla unos requisitos muy especiales.

B.- Sí, claro. Por ejemplo, que sea hijo del...

A.- El sobrino también valdría.

B.- Lo importante es que venga del Instituto Municipal de Fomento del Empleo. Allí si que están bien preparados (60 temas y entrevista personal) y no los pardillos que se presentan al Ayuntamiento.

A.- Ya' sta pues. Conozco PERSONALMENTE a la persona idónea.

B.- Pues txatxi, no hay más que hablar.

Que me expliquen por qué si a la representación sindical de este ayuntamiento no se le permite participar en los asuntos del I.M.F.E., la Corporación esté capacitada para usar los "medios de selección" que estime oportunos para contratar personal municipal, sea del grupo que sea.